

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA  
GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA

INFORME N° 014-2020-GAJ-MDLP



A : **C.P.C. ROSA MARGARITA CASAS PEREYRA**  
Jefe del Órgano de Control Institucional

DE : **ABOG. YHON JUAN CONTRERAS SANDOVAL**  
Gerente de Asesoría Jurídica  
Funcionario Responsable de la MDLP para el Seguimiento de las Acciones para el tratamiento de los Riesgos resultantes del Control Simultáneo

ASUNTO : Implementación de Situaciones Adversas N° 01

REF. : Informe N°001-2019-OAI/1621-VP

FECHA : LA PERLA, 6 de Marzo del 2020.

Mediante la presente, tengo a bien remitir a su Despacho, en mi condición de Funcionario Responsable de la Municipalidad Distrital de La Perla para el Seguimiento de las Acciones para el Tratamiento de los Riesgos resultantes del Control Simultáneo, **Implementación del Hecho Advertido a) “ A la Prestación del Servicio de Limpieza Pública Recojo y Transporte de los Residuos sólidos**, referente al Operativo de Visita Preventiva “Por una Ciudad Limpia y Saludable” la cual se advierte el caso siguiente

**a) Durante la ejecución de la recolección y transporte de los residuos, el personal viste con indumentaria ajena al uniforme, careciendo del equipo de protección personal, con el riesgo de ocurrencia de accidentes de trabajo, en desmedro de la capacidad operativa.**

1. Mediante Informe N.º027-2019-SGAVYMA-CGA-MDLP de 8 de marzo del 2019, el Subgerente de Áreas Verdes y Medio Ambiente, informa al Gerente de Gestión Ambiental, que se realizó las entregas de uniformes y equipos de protección.

2. Mediante Informe N° 041-2019-SGLP-MDLP de 8 de marzo de 2019, el Subgerente de Limpieza Pública informa al Gerente de Gestión Ambiental, que se realizó la entrega de los respectivos implementos de seguridad al personal a cargo de la Subgerencia de Limpieza Pública.

3. Mediante Informe N°039-2019-GGA-MDLP de 8 de marzo del 2019, el Gerente de Gestión Ambiental informa al Gerente Municipal en el tercer párrafo del mencionado informe, que adjuntan los registros de entrega de equipos de protección personal a través del Formato FO-017.

Asimismo hacemos llegar la copia de los informes expuestos en los ítems (1, 2 y 3) y los formatos de Registro de Entrega de Equipos de Protección Personal de las Área de Ornato (11 formatos como muestra), Subgerencia de Limpieza Pública (13 formatos como muestra) y Subgerencia de Áreas Verdes y Medio Ambiente (12 formatos como muestra).

En ese sentido, cumplimos con implementar el hecho advertido detallado en el documento de la referencia.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.



**ABOG. YHON JUAN CONTRERAS SANDOVAL**  
Funcionario responsable de la MDLP para el  
Seguimiento de las Acciones para el Tratamiento  
De los Riesgos resultantes del Control Simultáneo  
**Resolución de Alcaldía N°058-2019-ALC/MDLP**